

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS PARA LA X EDICIÓN DE NOCHE DE LOS MUSEOS EN CARTAGENA EL 19 DE MAYO DE 2018

BASES DE LA CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena abre una convocatoria pública dirigida a la presentación de proyectos artísticos que quieran ser presentados en el marco de la X edición de La Noche de los Museos, que se celebrará el próximo sábado 19 de mayo.

PARTICIPANTES

Se pueden presentar a la convocatoria, individual o colectivamente, nombrando un representante, artistas de distintas disciplinas: música, danza, artes escénicas...

ESPACIO

Los proyectos individuales o colectivos podrán corresponder a cualquier modalidad creativa susceptible de ser mostrada en los museos de la ciudad y en las plazas y calles que se relacionan en el Anexo I.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Se podrán presentar proyectos de cualquier disciplina artística.

Cada artista o colectivo podrá presentar el número de proyectos que estime oportuno, siendo la temática libre.

Deberá señalarse en el proyecto si la obra que se presenta a esta convocatoria es inédita o ha sido representada con anterioridad, concretando la fecha y lugar donde ha sido realizada.

Los proyectos serán presentados, junto con la documentación correspondiente, en la Concejalía de Juventud de Cartagena, sita en Paseo Alfonso XIII, n.º 51, 30203 Cartagena, en días laborales, de 08,30 h. a 14:00 h., o mediante correo certificado. La presentación de solicitudes a través de las oficinas de Correos se hará en sobre abierto con objeto de que en la cabecera del boletín de inscripción se hagan constar con claridad el nombre de la oficina y la fecha de presentación.

El plazo de presentación de proyectos finalizará el 9 de marzo de 2018.

Para la presentación de proyectos será necesario cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente junto con la fotocopia del DNI y documento “Autorización tratamiento y/o cesión de imagen”, firmada por todos los participantes inscritos, acompañados por un breve currículum del solicitante o colectivo, debidamente mecanografiado, y de los soportes sonoros o visuales que cada artista considere necesario para su correcta evaluación (videos, maquetas, fotografías...)

En el proyecto presentado deben venir claramente detallados los siguientes puntos: denominación del proyecto, disciplina artística, características del proyecto y duración, así como los gastos de los proyectos, incluyendo necesidades técnicas de sonorización, iluminación, escenario, caché, etc.

En caso de no recibir toda la información anteriormente detallada de forma completa la participación será desestimada, no entrando a consideración del Comité Organizador de la Noche de los Museos.

Además, se incluirá la autorización para la toma y publicación de imágenes por el Ayuntamiento de Cartagena, que se puede descargar en los siguientes enlaces:

[https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/detalleTramite.asp?codTramite=812](https://seguro.cartagena.es/sedeelectronica/tramites/detalleTramite.asp?codTramite=812)

<https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/detalleTramite.asp?codTramite=811> *(en el caso de concurrencia de menores).*

SELECCIÓN

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de selección por el Comité Organizador de la Noche de los Museos.

La selección de los proyectos se notificará a los solicitantes en cualquier caso: seleccionados o no, o bien desestimados por falta de documentación.

La organización determinará igualmente el horario de la muestra de cada proyecto, comunicándoselo a los interesados con suficiente tiempo de antelación. Una vez conformes, los artistas deberán respetar el horario y lugar asignados.

El comité organizador resolverá la selección de esta convocatoria, intentando el máximo equilibrio entre disciplinas artísticas, así mismo, podrá proponer proyectos fuera de la convocatoria si fuera necesario para completar la programación.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra del contenido de sus bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas o cualquier modificación de éstas será resuelta por la Comisión Organizadora de La Noche de los Museos que se reserva la posibilidad de modificar justificadamente algunas de las previsiones de estas bases, lo que se anunciará públicamente.

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Por otra parte, para la programación de la parte de las actividades desarrolladas por profesionales, existe consignación presupuestaria en documento contable con referencia RC 2018.2.0002158.000, por un importe de 20.000,00 euros.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

Los seleccionados deberán presentar factura electrónica por el importe presupuestado a partir del 21 de mayo según procedimiento descrito en la página web del Ayuntamiento, <http://portalproveedores.cartagena.es/face.asp>.

La factura electrónica deberá indicar un número de autorización que será facilitado antes del 19 de mayo por la Concejalía de Juventud solicitándolo a través del correo electrónico, juventud@ayto-cartagena.es, o en el teléfono 968128862, indicando nombre, NIF o CIF, importe y concepto.

Así mismo, deberán presentar la siguiente documentación:

– Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social. (o en su defecto autorización para su obtención por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).

– Certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de encontrarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias. (o en su defecto autorización para su obtención por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).

– Certificación expedida por la entidad bancaria correspondiente, de la existencia de cuenta abierta a nombre de la entidad, persona física o asociación solicitante, indicando nombre del titular y/o autorizados.

ANEXO I

I. **CALLES Y PLAZAS** sugeridas por la organización la realización de actuaciones artísticas durante La Noche de los Museos 2018:

- Plaza López Pinto

- Calle Serreta

- Calle Caridad

- Calle Gisbert

- Plaza Jaime Bosch

- Calle San Diego

- Calle del Duque

- Plaza San Francisco

- Calle Campos

- Calle Jara

- Calle del Aire

- Plaza del Ayuntamiento

- Plaza del CIM

- Plaza del Rey

- Calle del Carmen

- Plaza de Los Carros

- Calle Cuesta de la Baronesa

- Bulevar José Hierro

- Plaza del Hospital

- Cerro del Molinete

- Plaza del Risueño

II. **MUSEOS Y ESPACIOS PÚBLICOS**

- Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro

- Museo Regional de Arte Moderno, MURAM y Palacio de Aguirre

- Museo de la Ingeniería, la Tecnología y la Industria de la UPCT (MITI)

- Universidad Politécnica de Cartagena: Antiguo CIM

- Museo Histórico Militar. Parque de Artillería

- Museo del Teatro Romano

- Archivo Municipal de Cartagena

- Museo Nacional de Arqueología Subacuática, ARQUA

- Museo Naval y Sala Isaac Peral

- Centro de Interpretación Muralla Púnica

- Museo de los refugios de la Guerra Civil

- Parque Arqueológico Cerro del Molinete

- Barrio del Foro Romano

- Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena. Parque Torres

- Explanada Castillo de la Concepción. Parque Torres

- Museo del Vidrio Santa Lucía . MUVI

- Palacio Molina

- Muralla Bizantina

- Sociedad Económica de Amigos del País

- Iglesia Santa María de Gracia

- Iglesia de Santo Domingo

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN NOCHE DE LOS MUSEOS CARTAGENA, 19 DE MAYO DE 2018

DATOS DEL AUTOR:

NOMBRE Y APELLIDOS del REPRESENTANTE (*).....

.....

NIF.....

FECHA DE NACIMIENTO.....

TELÉFONOS.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

DOMICILIO.....

MUNICIPIO.....**C.P.**.....

COLECTIVO:

Rellenar en el apartado anterior los datos del representante ()*

NOMBRE DEL COLECTIVO:.....

NÚMERO DE PARTICIPANTES:.....

** Adjuntar relación de componentes con nombre y apellidos.*

PROYECTO:

Título del proyecto.....

Disciplina/s Artística/s.....

Breve Descripción.....

.....

.....

.....

Cartagena, de.....de 2018

Fdo:.....

"De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos serán incorporados al fichero de la Concejalía de Juventud del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, B. 30201 en Cartagena – Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, B. 30201 (Cartagena - Murcia. España), o mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopdc@ayto-cartagena.es."